

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Guayaquil, 22 de Marzo de 2017

Señores

Accionistas de la Cía.

DESARROLLO TECNICO INDUSTRIAL DETEINSA S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Como Comisario de la compañía **DETEINSA S. A.** según designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, he auditado los Estados Financieros de esta compañía, permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2016.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía, los libros contables y archivos se encuentran actualizados.
3. Es adecuado el control interno, custodia y conservación del inmueble, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia.
4. Los Estados Financieros cortado a diciembre 31 de 2016, proporcionado por el administrador, la compañía **DETEINSA S. A.** no ha tenido actividad durante el ejercicio.
5. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general del similar
6. Se ha realizado periódicamente la Junta General de Socios con la asistencia de todos sus integrantes.

Mi opinión general es que los Estados Financieros arriba mencionados presentan en todo sus aspectos la real Situación Financiera de esta compañía de acuerdo a las normas vigentes.

Atentamente,



Ing. Com. Sughey Ramirez Mata
Comisario